

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS

REPUBLICA DEL PERÚ

Programa de Apoyo al Transporte Subnacional - PATS

Préstamo BID N° 3587/OC-PE

La Republica del Perú ha recibido el préstamo 3587/OC-PE, del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar Firmas o Consorcios de Firmas Consultoras para la Consultoría "ELABORACIÓN DE PLANES VIALES PROVINCIALES PARTICIPATIVOS (PVPP)". Se elaborarán 44 PVPP ubicadas en 11 regiones del Perú: Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Puno, San Martin, Tacna y Tumbes. Estos PVPP se agruparán en 12 Consultorías de acuerdo a lo descrito en el **Anexo 1**. Una firma o consorcio de firmas pueden enviar expresiones de interés para participar en uno o varios de los grupos.

Los servicios de consultoría comprenden la elaboración de los Planes Viales Provinciales Participativos, incluyendo el inventario vial para la planificación vial estratégica (IVPE) de cada una de las provincias de acuerdo a los grupos.

La elaboración de los PVPP deberán estar de acuerdo con la "Guía Metodológica para la Elaboración de PVPP", aprobada por R.M. No 904-2017-MTC/01.02, disponible en el link de nuestra página web http://www.proviasdes.gob.pe/Guia_Metodologica_Elaboracion_PVPP_2017.pdf y, el inventario vial con las normas técnicas para la elaboración del inventario vial para la planificación vial estratégica (IVPE)

Previo al inicio de sus actividades, la firma consultora tendrá una reunión de inducción en PROVIAS DESCENTRALIZADO sobre la normativa antes referida, procedimientos e instructivo, para realizar el IVPE de cada provincia, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Inventarios Viales para la Planificación Vial Estratégica (R.D. Nº 22-2015-MTC/14).

La firma o consorcio de firmas deberán contar con la siguiente experiencia específica: Experiencia no menor a cinco (05) años en consultorías de: i) planificación nacional o regional o local o vial o ii) formulación o evaluación de programas de desarrollo nacional o regional o local o iii) formulación y evaluación de proyectos de infraestructura económica. Deseable con experiencia en elaboración de inventarios viales básicos o georreferenciados o topografía vial.

En este contexto, PROVIAS DESCENTRALIZADO invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar estos servicios. Los consultores interesados deben proporcionar información que indique que están calificados para realizar los servicios de consultoría. Para ello, deberán descargar y completar los formularios A1, A2, A3, A4, y A5 del siguiente enlace: http://www.proviasdes.gob.pe/publicar.html?expr_int=frm. Las firmas se podrán asociar en consorcios a fin de mejorar sus calificaciones.





Cabe precisar, que PROVÍAS DESCENTRALIZADO, se reserva el derecho de requerir posteriormente a las firmas consultoras que conformen las respectivas listas corta, documentación adicional que acredite lo que declararon a nivel de expresión de interés, en el momento que estimemos pertinente (brochures, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones, calificaciones generales, etc.), no existiendo por parte de ninguna firma requerida objeción que pueda efectuar al respecto (sobre dicho requerimiento).

Las firmas consultoras serán seleccionadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (Documento GN - 2350-9, edición marzo 2011); mediante la Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) y podrán participar en ellas todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Para mayor información de los alcances de la consultoría Provias Descentralizado tiene programado realizar reuniones informativas descentralizadas a las 09:00 a.m. (hora local de Perú) en:

- Arequipa, 03 de diciembre en Calle Los Geranios 105- Urb. Selva Alegre Cercado Arequipa (Auditorio Centro de Atención al Ciudadano - MTC), confirmar asistencia al correo: ghuman@proviasdes.gob.pe.
- Trujillo, 03 de diciembre en Calle Marselo Corne 251 Urb. San Andrés, 1ra etapa (Auditorio Centro de Atención al Ciudadano - MTC) confirmar asistencia al correo: mvalderrama@proviasdes.gob.pe.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios A1, A2, A3, A4, y A5, de acuerdo a las indicaciones dadas en el Anexo 1, deben ser entregadas en la dirección indicada líneas abajo (En Mesa de Partes o por correo electrónico), hasta el 10 de diciembre del 2018 a las 17:00 pm (hora local de Perú).

PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD)

Att.: Equipo de Logística

Jr. Camaná 678 Piso 10-Lima 1, Lima-PERU

Tel: +51-1- 5145300 anexos 1635

Correo electrónico: dmiranda@proviasdes.gob.pe Página web de PVD: http://www.proviasdes.gob.pe

Lima, 29 de noviembre de 2018







INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS

REPÚBLICA DEL PERÚ

Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS

Préstamo N° 3587/OC-PE

ANEXO 1

Las consultorías para la "Elaboración de planes viales provinciales participativos (PVPP)", se han agrupado de la siguiente manera:

Grupo N°	REGIONES	Nº de Provincias	Provincias	RED VIAL VECINAL KM Longitudes referenciales al 2013 (*)	Monto estimado (incluye IGV) S/
1	Ancash	5	Huaraz, Huarí, Huarmey, Ocros y Santa	2,434.320	663,027.00
2	La Libertad	5	Ascope, Chepén, Pacasmayo, Gran Chimú y Otuzco	2,020.980	620,560.00
3	Lambayeque	3	Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque	2,115.890	500,216.00
4	Loreto- Tumbes	3	Maynas , Ucayali y Contralmirante Villar	337.010	314,241.00
5	Arequipa- Tacna	3	Caravelí, Castilla y Tacna	2,220.100	507,752.00
6	Puno	3	Carabaya , Moho y San Antonio de Putina	2,023.820	487,582.00
7	Ancash	5	Pomabamba , Sihuas , Yungay , Huaylas y Antonio Raimondi	2,014.832	619,929.00
8	Cajamarca	3	San Ignacio, Chota y Cutervo	3,358.280	624,714.00
9	Cajamarca	2	Cajamarca y Cajabamba	2,556.490	475,685.00
10	Cajamarca	4	Contumazá, San Marcos , San Pablo y Hualgayoc	2,071.890	559,157.00
11	Puno, Madre de Dios	5	Chucuito, El Collao, Lampa, Tambopata y Manu	2,380.334	657,489.00
12	San Martín	3	Bellavista, Huallaga y Picota	1,393.344	422,793.00

(*) Red vial registrada, D.S. N° 011-2016-MTC

NOTA IMPORTANTE:

- El plazo estimado de los servicios es de 150 días, las firmas formularan sus propuestas en base a sus propias estimaciones.
- Una firma o consorcio de firmas puede enviar expresiones de interés para participar en la elaboración de uno o varios de los grupos de planes viales. Los montos estimados son a título indicativo y es responsabilidad de las firmas o Consorcios realizar sus propias estimaciones.



